

Tableros de Requisitos de Calificación y Factores de Evaluación según objeto contractual



SUBDIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD – DIRECCIÓN TÉCNICO NORMATIVA
ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE

Tableros de Requisitos de Calificación y Factores de Evaluación según objeto contractual

Abog. Diego Montes Barrantes
Presidente Ejecutivo (i)

Abog. Patricia Seminario Z.
Directora Técnico Normativa

Abog. Carla Flores M.
Sub Directora de Normatividad

C.P.C. Iris Pacheco C.
Abog. Ruth Moscoso
Ing. Karin Sánchez S.
Ing. Alberto Rodríguez G.
Equipo de Mejora de Procesos y Estandarización

Jesús María, octubre de 2022

Objetivo

El objetivo de este **documento de orientación** es facilitar la identificación de los requisitos de calificación y factores de evaluación que resultan aplicables a la contratación de bienes, servicios en general, consultoría en general, consultoría de obras y ejecución de obras, según lo previsto en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por D.S. N°344-2018-EF y en las Bases Estándar y Solicitud de Expresión de Interés Estándar aprobadas mediante la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD.

Por tanto, este documento tiene una finalidad estrictamente ilustrativa. En consecuencia, para la elaboración de las Bases o Solicitud de Expresión de Interés de los procedimientos de selección que se convoquen, las Entidades deben emplear obligatoriamente los documentos estándar, según el tipo de procedimiento y objeto a contratar, publicados en el portal web del OSCE en:

<https://www.gob.pe/institucion/osce/normas-legales/288481-001-2019-osce-cd>

Contenido

Tablero General de Requisitos de Calificación

Tablero General de Factores de Evaluación

Tableros Específicos de Requisitos de Calificación

Requisitos de Calificación de Bienes y Suministro de Bienes

Requisitos de Calificación de Servicios en General

Requisitos de Calificación de Consultoría en General

Requisitos de Calificación de Consultoría de Obras

Requisitos de Calificación de Concurso de Proyectos Arquitectónicos

Requisitos de Calificación de Consultoría en Asistencia Técnica para la Gestión de Inversiones

Requisitos de Calificación de Obras

Requisitos de Calificación de Selección de Consultores Individuales

Tableros Específicos de Factores de Evaluación

Factores de Evaluación de Bienes y Suministro de Bienes

Factores de Evaluación de Servicios en General

Factores de Evaluación de Consultoría en General

Factores de Evaluación de Consultoría de Obras

Factores de Evaluación de Concurso de Proyectos Arquitectónicos

Factores de Evaluación de Consultoría en Asistencia Técnica para la Gestión de Inversiones

Factores de Evaluación de Obras

Factores de Evaluación de Selección de Consultores Individuales

Tablero General de Requisitos de Calificación

Volver

Requisitos de Calificación	Bienes y suministro de bienes		Servicios en general		Consultoría en General		Consultoría en asistencia técnica para la gestión de inversiones - DS N° 236-2020-EF	
	Obligatorio	Facultativo	Obligatorio	Facultativo	Obligatorio	Facultativo	Obligatorio	Facultativo
Capacidad Legal: Habilitación	De corresponder		De corresponder		De corresponder		No aplica	
Capacidad Técnica y Profesional								
Experiencia del personal clave		Sí ¹		Sí ²	Sí		No aplica	
Equipamiento estratégico	No aplica			Sí ³		Sí	No aplica	
Infraestructura estratégica	No aplica			Sí ⁴	No aplica		No aplica	
Calificaciones del personal clave								
Formación académica	No aplica			Sí ⁵	Sí		No aplica	
Capacitación	No aplica			Sí ⁶	No aplica		No aplica	
Experiencia del postor en la especialidad		Sí ⁷		Sí		Sí	Sí	

Requisitos de Calificación	Selección de consultores individuales
	Condición
Experiencia	Obligatorio
Calificaciones	
Formación académica	Obligatorio

¹ Sólo aplica para la modalidad de ejecución llave en mano.

² No aplica para la contratación del servicio de transporte de dinero y valores.

³ No aplica para la contratación de servicios de limpieza de: i) oficinas y sedes institucionales e ii) instituciones prestadoras de servicios de salud.

⁴ No aplica para la contratación de servicios de limpieza de: i) oficinas y sedes institucionales, ii) instituciones prestadoras de servicios de salud; así como para la contratación de servicios de vigilancia privada y para la contratación del servicio de transporte de dinero y valores.

⁵ No aplica para la contratación de servicios de limpieza de oficinas y sedes institucionales y contratación del servicio de transporte de dinero y valores.

⁶ No aplica para la contratación del servicio de transporte de dinero y valores.

⁷ Para la contratación del suministro de bienes para el programa de vaso de leche es un requisito de calificación obligatorio.

Tablero General de Requisitos de Calificación

[Volver](#)

Requisitos de Calificación	Consultoría de Obra		Concurso de Proyectos Arquitectónicos	
	Obligatorio	Facultativo	Obligatorio	Facultativo
Capacidad Legal: Habilitación	De corresponder		De corresponder	
Capacidad Técnica y Profesional				
Calificaciones del personal clave				
Formación académica	Sí		Sí	
Experiencia del personal clave	Sí		Sí	
Equipamiento estratégico		Sí		Sí
Experiencia del postor en la especialidad		Sí		Sí

Requisitos de Calificación	Obras – Licitación Pública		Obras – Adjudicación Simplificada	
	Obligatorio	Facultativo	Obligatorio	Facultativo
Capacidad Técnica y Profesional				
Equipamiento estratégico	Sí		Sí	
Calificaciones del plantel profesional clave				
Formación académica del plantel profesional clave	Sí		Sí	
Experiencia del plantel profesional clave	Sí		Sí	
Experiencia del postor en la especialidad	Sí			Sí

Tablero General de Factores de Evaluación

Volver

Factores de Evaluación	Bienes y suministro de bienes			Servicios en general			Obras		
	Obligatorio	Facultativo	Puntaje	Obligatorio	Facultativo	Puntaje	Obligatorio	Facultativo	Puntaje
Precio	Sí		Mín. 50 puntos	Sí		Mín. 50 puntos	Sí		LP: Mín. 93 puntos ⁸ AS: Mín. 98 puntos ⁹
Plazo de entrega/prestación		Sí	A elección		Sí ¹⁰	A elección	No aplica		
Sostenibilidad ambiental y social (en procedimientos de selección ≥ 400,000 Soles)		Sí	Máx. 3 puntos		Sí	Máx. 3 puntos		Sí	Máx. 3 puntos
Protección social y desarrollo humano		Sí	Máx. 2 puntos		Sí	Máx. 2 puntos		Sí	Máx. 2 puntos
Integridad en la contratación pública (en procedimientos de selección ≥ 400,000 Soles)		Sí	Máx. 2 puntos		Sí	Máx. 2 puntos		Sí	Máx. 2 puntos
Capacitación		Sí	A elección		Sí ¹¹	A elección		Sí ¹²	Máx. 10 puntos
Garantía comercial del postor		Sí	A elección		Sí ¹³	A elección	No aplica		
Disponibilidad de servicios y repuestos		Sí	A elección	No aplica			No aplica		
Mejoras		Sí	Máx. 10 puntos		Sí	Máx. 10 puntos	No aplica		
Sistema de gestión de la calidad	No aplica				Sí	Máx. 5 puntos	No aplica		

⁸ De 83 a 100 puntos, en el caso de obras bajo la modalidad de ejecución llave en mano en las que se puede incluir adicionalmente el factor capacitación.

⁹ De 88 a 100 puntos, en el caso de obras bajo la modalidad de ejecución llave en mano en las que se puede incluir adicionalmente el factor capacitación.

¹⁰ No aplica para la contratación de servicios de limpieza de: i) oficinas y sedes institucionales e ii) instituciones prestadoras de servicios de salud; así como para la contratación de servicios de vigilancia privada y contratación del servicio de transporte de dinero y valores.

¹¹ No aplica para la contratación de servicios de limpieza de: i) oficinas y sedes institucionales e ii) instituciones prestadoras de servicios de salud; así como para la contratación de servicios de vigilancia privada y contratación del servicio de transporte de dinero y valores.

¹² En el caso de obras bajo la modalidad de ejecución llave en mano.

¹³ No aplica para la contratación de servicios de limpieza de: i) oficinas y sedes institucionales e ii) instituciones prestadoras de servicios de salud; así como para la contratación de servicios de vigilancia privada y contratación del servicio de transporte de dinero y valores.

Tablero General de Factores de Evaluación

[Volver](#)

Factores de Evaluación	Suministro de bienes – Programa de vaso de leche		
	Obligatorio	Facultativo	Puntaje
Precio	Sí		Mín. 50 puntos
Valores nutricionales	Sí		A elección
Condiciones de procesamiento	Sí		A elección
Porcentajes de componentes nacionales	Sí		A elección
Preferencia de los consumidores beneficiarios.	Sí		A elección
Protección social y desarrollo humano		Sí	Máx. 2 puntos
Mejoras a las especificaciones técnicas		Sí	Máx. 10 puntos
Sostenibilidad ambiental y social (en procedimientos de selección \geq 400,000 Soles)		Sí	Máx. 3 puntos
Integridad en la contratación pública (en procedimientos de selección \geq 400,000 Soles)		Sí	Máx. 2 puntos

Tablero General de Factores de Evaluación

Volver

Factores de Evaluación Técnica	Consultoría en General			Consultoría de Obra			Concurso de Proyectos Arquitectónicos		
	Obligatorio	Facultativo	Puntaje: 100 puntos	Obligatorio	Facultativo	Puntaje: 100 puntos	Obligatorio	Facultativo	Puntaje: 100 puntos
Experiencia del postor en la especialidad	Sí		A elección	Sí		A elección	Sí		A elección
Metodología propuesta	Sí		A elección	Sí		A elección	Sí		A elección
Sostenibilidad ambiental y social		Si ¹⁴	Máx. 3 puntos		Si	Máx. 3 puntos		Si	Máx. 3 puntos
Protección social y desarrollo humano		Si	Máx. 2 puntos		Si	Máx. 2 puntos		Si	Máx. 2 puntos
Integridad en la contratación pública		Si ¹⁵	Máx. 2 puntos		Si	Máx. 2 puntos		Si	Máx. 2 puntos
Formación académica del personal clave		Si	A elección	No aplica			No aplica		
Capacitación del personal clave		Si	A elección	No aplica			No aplica		
Experiencia del personal clave		Si	A elección	No aplica			No aplica		
Propuesta Arquitectónica	No aplica			No aplica			Sí		Mín. 55 puntos Máx. 65 puntos

Factores de Evaluación Económica	Consultoría en General			Consultoría de Obra			Concurso de Proyectos Arquitectónicos		
	Obligatorio	Facultativo	Puntaje	Obligatorio	Facultativo	Puntaje	Obligatorio	Facultativo	Puntaje
Precio	Sí		100 puntos	Sí		100 puntos	Sí		100 puntos

¹⁴ Se puede prever dicho factor si la cuantía del procedimiento de selección es \geq 400,000 Soles

¹⁵ Se puede prever dicho factor si la cuantía del procedimiento de selección es \geq 400,000 Soles

Tablero General de Factores de Evaluación



Factores de Evaluación Técnica	Consultoría en asistencia técnica para la gestión de inversiones - DS N° 236-2020-EF		
	Obligatorio	Facultativo	Puntaje: 100 puntos
Estructura y organización para el desarrollo del servicio de la asistencia técnica especializada	Sí		A elección
Metodología de gestión de proyectos a emplear durante el desarrollo del servicio de la asistencia técnica especializada			A elección
Exposición de dos (2) casos de inversiones similares a la que postula, en los que haya participado			A elección
Identificación de riesgos, restricciones y oportunidades de la inversión a la que postulan y propuesta para su gestión			A elección
Transferencia de conocimientos			A elección
Explicación del tipo de tecnologías de la información y comunicación, y gestión de la información a ser empleada			A elección
Otros factores ¹⁶		Sí	A elección

Factores de Evaluación Económica	Consultoría en asistencia técnica para la gestión de inversiones - DS N° 236-2020-EF		
	Obligatorio	Facultativo	Puntaje
Precio	Sí		100

Tablero General de Factores de Evaluación



Factores de Evaluación	Selección de consultores individuales	
	Puntaje	Condición
Experiencia en la especialidad	60 puntos	Obligatorio
Calificaciones	30 puntos	
Formación Académica		
Capacitación		
Entrevista	10 puntos	

¹⁶ De conformidad con el numeral 5.6 del artículo 5 del Decreto Supremo N° 236-2020-EF, el (los) experto(s) contratado(s) por Perú Compras pueden incluir otros factores de evaluación.

BIENES Y SUMINISTRO DE BIENES

Volver

Requisitos de calificación

CAPACIDAD LEGAL		
DENOMINACIÓN	REQUISITO	ACREDITACIÓN
Habilitación	Requisitos relacionados a la habilitación del proveedor para llevar a cabo la actividad económica materia de la contratación.	Documento que acredite el requisito de habilitación.

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
DENOMINACIÓN	REQUISITO	ACREDITACIÓN
Experiencia del postor en la especialidad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Monto facturado acumulado no mayor a 3 veces el valor estimado (expresado en número y letras) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria. <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 5px 0;"> <p style="margin: 0;">Importante</p> <p style="margin: 0;"><i>En procedimientos de selección por relación de ítems cuando el valor estimado de algún ítem corresponda al monto de una Adjudicación Simplificada o en Adjudicaciones Simplificadas, se establece que los postores que declaren tener la condición de micro y pequeña empresa, el monto facturado acumulado es no mayor al 25% del valor estimado de la contratación o del ítem. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</i></p> </div> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Durante un periodo no mayor de los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. ✓ Máximo 20 contrataciones. 	<p>(i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o</p> <p>(ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.</p> <p>Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo "Declaración Jurada según numeral 49.4 del artículo 49 del Reglamento".</p>

En caso que el objeto de la convocatoria sea la adquisición o suministro de bienes bajo la modalidad de ejecución llave en mano:

CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL

DENOMINACIÓN	REQUISITO	ACREDITACIÓN
Experiencia del personal clave	Tiempo de experiencia mínimo del personal clave.	<p>(i) contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p> <p>Importante</p> <p><i>Se considerará aquella experiencia que no tenga una antigüedad mayor a veinticinco (25) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas.</i></p>

SERVICIOS EN GENERAL

Requisitos de calificación

[Volver](#)

CAPACIDAD LEGAL		
DENOMINACIÓN	REQUISITO	ACREDITACIÓN
Habilitación	Requisitos relacionados a la habilitación del proveedor para llevar a cabo la actividad económica materia de la contratación.	Documento que acredite el requisito de habilitación.

CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
DENOMINACIÓN	REQUISITO	ACREDITACIÓN
Equipamiento estratégico	Equipamiento clasificado como estratégico para ejecutar la prestación.	Documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.
Infraestructura estratégica	Infraestructura clasificada como estratégica para ejecutar la prestación.	Documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad de la infraestructura estratégica requerida.
Calificaciónes del personal clave	Formación académica	<p>Grado o título profesional del personal clave.</p> <p>El grado o título profesional requerido será verificado en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link:</p> <p>https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/, según corresponda.</p> <p>En caso no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.</p>
	Capacitación	<p>Capacitación (horas lectivas) en una determinada materia o área de capacitación del personal clave.</p> <p>Constancias, certificados, u otros documentos, según corresponda.</p>

CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
DENOMINACIÓN	REQUISITO	ACREDITACIÓN
Experiencia del personal clave	Tiempo de experiencia mínimo del personal clave.	(i) Contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.
		<p>Importante</p> <p><i>Se considerará aquella experiencia que no tenga una antigüedad mayor a veinticinco (25) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas.</i></p>

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
DENOMINACIÓN	REQUISITO	ACREDITACIÓN
Experiencia del postor en la especialidad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Monto facturado acumulado no mayor a 3 veces el valor estimado (expresado en número y letras) por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria. ✓ <p>Importante</p> <p><i>En procedimientos de selección por relación de ítems cuando el valor estimado de algún ítem corresponda al monto de una Adjudicación Simplificada o en Adjudicaciones Simplificadas, se establece que los postores que declaren tener la condición de micro y pequeña empresa, el monto facturado acumulado es no mayor al 25% del valor estimado de la contratación o del ítem. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Durante un periodo no mayor de los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. ✓ Máximo 20 contrataciones. 	(i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.
		Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo "Declaración Jurada según numeral 49.4 del artículo 49 del Reglamento".

CONSULTORÍA EN GENERAL

Requisitos de calificación

[Volver](#)

CAPACIDAD LEGAL

DENOMINACIÓN	REQUISITO	ACREDITACIÓN
Habilitación	Requisitos relacionados a la habilitación del proveedor para llevar a cabo la actividad económica materia de la contratación.	Documento que acredite el requisito de habilitación.

CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL

DENOMINACIÓN	REQUISITO	ACREDITACIÓN
Experiencia del personal clave	Tiempo de experiencia mínimo del personal clave y desde cuándo se computa dicha experiencia.	(i) contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.
Calificaciones del personal clave	Formación académica	<p>Grado o título profesional del personal clave.</p> <p>El grado o título profesional requerido será verificado en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/</p> <p>En caso no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.</p>
Equipamiento estratégico	Equipamiento clasificado como estratégico para ejecutar la prestación.	Documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
DENOMINACIÓN	REQUISITO	ACREDITACIÓN
Experiencia del postor en la especialidad	<p>√ Monto facturado acumulado no mayor a 2 veces el valor estimado (expresado en número y letras) por la contratación de servicios de consultoría iguales o similares al objeto de la convocatoria.</p> <p>√ Durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>√ Máximo 20 contrataciones para acreditar el requisito de calificación y factor de evaluación.</p>	<p>(i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o</p> <p>(ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.</p> <p>Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo "Declaración Jurada según numeral 49.4 del artículo 49 del Reglamento".</p>

Requisitos de calificación

CAPACIDAD LEGAL

DENOMINACIÓN	REQUISITO	ACREDITACIÓN
Habilitación	Requisitos relacionados a la habilitación del proveedor para llevar a cabo la actividad económica materia de la contratación.	Documento que acredite el requisito de habilitación.

CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL

DENOMINACIÓN	REQUISITO	ACREDITACIÓN		
<table border="1"> <tr> <td>Calificaciones del personal clave</td> <td>Formación académica</td> </tr> </table>	Calificaciones del personal clave	Formación académica	Grado de bachiller o título profesional del personal clave.	<p>De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato a través de:</p> <p>Copia de los diplomas que acrediten la formación académica requerida del personal clave, en caso que el grado o título profesional requerido no se encuentren publicados en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales a cargo de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, en el siguiente link:</p> <p>https://enlinea.sunedu.gob.pe/</p>
Calificaciones del personal clave	Formación académica			
Experiencia del personal clave	Tiempo de experiencia mínimo del personal clave y desde cuándo se computa dicha experiencia.	<p>De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato a través de:</p> <p>Copia de (i) contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal clave.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Importante</p> <p><i>Se considerará aquella experiencia que no tenga una antigüedad mayor a veinticinco (25) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas.</i></p> </div>		

CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL

DENOMINACIÓN	REQUISITO	ACREDITACIÓN
Equipamiento estratégico	Equipamiento clasificado como estratégico para ejecutar la prestación	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato a través de: Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del requisito de calificación equipamiento estratégico.

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

DENOMINACIÓN	REQUISITO	ACREDITACIÓN
Experiencia del postor en la especialidad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Monto facturado acumulado no mayor a 2 veces el valor referencial por la contratación de servicios de consultoría de obras iguales o similares al objeto de la convocatoria. ✓ Durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. ✓ Máximo 20 contrataciones para acreditar el requisito de calificación y factor de evaluación. 	<p>(i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad, constancia de prestación o liquidación del contrato; o</p> <p>(ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.</p> <p>Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo "Declaración Jurada según numeral 49.4 del artículo 49 del Reglamento".</p>

CONCURSO DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS

Volver

Requisitos de calificación

CAPACIDAD LEGAL		
DENOMINACIÓN	REQUISITO	ACREDITACIÓN
Habilitación	Requisitos relacionados a la habilitación del proveedor para llevar a cabo la actividad económica materia de la contratación.	Documento que acredite el requisito de habilitación.

CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL				
DENOMINACIÓN	REQUISITO	ACREDITACIÓN		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; vertical-align: top;">Calificaciones del personal clave</td> <td style="width: 50%; vertical-align: top;">Formación académica</td> </tr> </table>	Calificaciones del personal clave	Formación académica	Grado de bachiller o título profesional del personal clave.	<p>De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato a través de:</p> <p>Copia de los diplomas que acrediten la formación académica requerida del personal clave, en caso que el grado o título profesional requerido no se encuentren publicados en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales a cargo de la de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, en el siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/</p>
Calificaciones del personal clave	Formación académica			
Experiencia del personal clave	Tiempo de experiencia mínimo del personal clave y desde cuándo se computa dicha experiencia.	<p>De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato a través de:</p> <p>Copia de (i) contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal clave.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <p>Importante</p> <p><i>Se considerará aquella experiencia que no tenga una antigüedad mayor a veinticinco (25) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas.</i></p> </div>		

CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL

DENOMINACIÓN	REQUISITO	ACREDITACIÓN
Equipamiento estratégico	Equipamiento clasificado como estratégico para ejecutar la prestación.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato a través de: Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del requisito de calificación equipamiento estratégico.

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

DENOMINACIÓN	REQUISITO	ACREDITACIÓN
Experiencia del postor en la especialidad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Monto facturado acumulado no mayor a 2 veces el valor referencial por la contratación de servicios de consultoría de obras iguales o similares al objeto de la convocatoria. ✓ Durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. ✓ Máximo 20 contrataciones para acreditar el requisito de calificación y factor de evaluación. 	<p>(i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad, constancia de prestación o liquidación del contrato; o</p> <p>(ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.</p> <p>Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo "Declaración Jurada según numeral 49.4 del artículo 49 del Reglamento".</p>

Requisitos de calificación

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
DENOMINACIÓN	REQUISITO	ACREDITACIÓN
Experiencia del postor en la especialidad	<p>√ Número máximo de contrataciones de consultoría similares al objeto de la convocatoria.</p> <p>√ Durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad.</p>	<p>(i) contratos y su respectiva conformidad o constancia de prestación; u</p> <p>(ii) órdenes de servicios y su respectiva conformidad o constancia de prestación.</p> <p>Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo "Declaración Jurada según numeral 49.4 del artículo 49 del Reglamento".</p>

OBRAS

[Volver](#)

Requisitos de calificación

CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
DENOMINACIÓN	REQUISITO	ACREDITACIÓN
Equipamiento estratégico	Listado del equipamiento (equipo y/o maquinaria que se extrae del expediente técnico) clasificado como estratégico para ejecutar la obra objeto de la convocatoria.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato a través de: Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del requisito de calificación equipamiento estratégico.
Calificaciones del plantel profesional clave	Formación académica	Grado de bachiller o título profesional del plantel profesional clave.
		De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato a través de: Copia de los diplomas que acrediten la formación académica requerida del personal clave, en caso que el grado o título profesional requerido no se encuentren publicados en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales a cargo de la de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, en el siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/
Experiencia del plantel profesional clave	Tiempo mínimo de experiencia en la especialidad, en obras similares u obras en general del plantel profesional clave y desde cuándo se computa dicha experiencia.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato a través de: Copia de (i) contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal clave.
		<p>Importante</p> <p><i>Se considerará aquella experiencia que no tenga una antigüedad mayor a veinticinco (25) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas.</i></p>

CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL

DENOMINACIÓN	REQUISITO	ACREDITACIÓN
Experiencia del postor en la especialidad	<p>√ Monto facturado acumulado no mayor a 1 vez el valor referencial en la ejecución de obras similares.</p> <p>√ Durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra.</p> <p>√ Máximo 20 contrataciones.</p>	<p>(i) contratos y sus respectivas actas de recepción de obra;</p> <p>(ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación; o</p> <p>(iii) contratos y sus respectivas constancias de prestación o cualquier otra documentación de la cual se desprenda fehacientemente que la obra fue concluida, así como el monto total que implicó su ejecución.</p> <p>Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo "Declaración Jurada según numeral 49.4 del artículo 49 del Reglamento".</p>

SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES

[Volver](#)

Requisitos de calificación

EXPERIENCIA		
DENOMINACIÓN	REQUISITO	ACREDITACIÓN
Experiencia	Tiempo mínimo de experiencia y desde cuándo se computa dicha experiencia, desde la obtención del bachiller o excepcionalmente, desde la colegiatura del consultor.	(i) contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del consultor.

CALIFICACIONES		
DENOMINACIÓN	REQUISITO	ACREDITACIÓN
Formación académica	Grado de bachiller o título profesional del consultor.	El grado académico de bachiller o título profesional requerido será verificado en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ En caso no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.

Factores de evaluación

DENOMINACIÓN	EVALUACIÓN	ACREDITACIÓN
Precio	<p>Otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$	Mediante el registro en el SEACE o el documento que contiene el precio de la oferta, según corresponda.
Plazo de entrega	Se evalúa en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en las especificaciones técnicas.	Declaración jurada de plazo de entrega.
Sostenibilidad ambiental y social	Contar con certificación del sistema de gestión de la responsabilidad social.	Certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión de la responsabilidad social acorde con el estándar SA 8000:2014.
	Haber sido reconocido como empresa hídricamente responsable del "Programa Huella Hídrica".	Certificado Azul emitido por la Autoridad Nacional del Agua.
Protección social y desarrollo humano	Haber sido reconocido como "Empresa segura, libre de violencia y discriminación contra la mujer".	Certificado como "Empresa segura, libre de violencia y discriminación contra la mujer" en la última edición otorgado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP).
	Inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad (REPPCD).	Constancia de inscripción vigente en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad (REPPCD) del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
Integridad en la contratación pública	Contar con certificación del sistema de gestión antisoborno.	Certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión antisoborno acorde con la norma ISO 37001:2016 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP ISO 37001:2017).
Garantía comercial del postor	Se evalúa en función al tiempo de garantía comercial ofertada, el cual debe superar el tiempo mínimo de garantía exigido en las especificaciones técnicas.	Declaración jurada del postor.

DENOMINACIÓN	EVALUACIÓN	ACREDITACIÓN
Disponibilidad de servicios y repuestos	Se evalúa en función a la cobertura de concesionarios y/o talleres autorizados con capacidad de suministro de repuestos que oferte el postor.	Declaración jurada del postor.
Capacitación del personal de la Entidad	Se evalúa en función a la oferta de capacitación.	Declaración jurada del postor.
Mejoras a las especificaciones técnicas	Mejoras ofertadas por el postor según lo previsto en las bases.	Declaración jurada del postor o documento específico que acredite las mejoras.

Factores de evaluación – suministro de bienes para el Programa de Vaso de Leche

DENOMINACIÓN	EVALUACIÓN	ACREDITACIÓN
Precio	Otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$	Mediante el registro en el SEACE o el documento que contiene el precio de la oferta, según corresponda.
Valores nutricionales	Se evalúa en función a la mejora de los valores nutricionales establecidos en las especificaciones técnicas.	Declaración jurada del postor.
Condiciones de procesamiento	Se evalúa en función de la mejora de la(s) condición(es) de procesamiento, tales como: higiénico sanitaria de planta, evaluación técnico productiva de planta, entre otras, indicadas en las especificaciones técnicas.	El comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, según corresponda, establece la forma de acreditar la(s) condición(es) de procesamiento a ser evaluada(s).
Porcentajes de componentes nacionales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se evalúa la procedencia u origen de los productos y de los insumos utilizados en la elaboración del bien ofertado, otorgándole puntaje por encima del mínimo legal (90% de componentes nacionales). ✓ Cuando el requerimiento sea adquirir un producto 100% nacional, el presente factor de evaluación no debe ser considerado. 	Declaración jurada del postor.
Preferencia de los consumidores beneficiarios	Se evalúa el nivel de aceptación de los beneficiarios que pertenecen al Programa del Vaso de Leche a los productos ofertados.	Copia simple del certificado de aceptabilidad acorde con el procedimiento para ejecutar la prueba de aceptabilidad. El certificado debe haber sido emitido por laboratorios, organismos de inspección u otras certificadoras acreditados para ello según la norma ISO 4121:2003 o la Norma

DENOMINACIÓN	EVALUACIÓN	ACREDITACIÓN
		Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 4121:2008, revisada el 2019), ya sea ante el INACAL (antes INDECOPI) u otro organismo acreditador que cuente con reconocimiento internacional.
Sostenibilidad ambiental y social	Contar con certificación del sistema de gestión de la responsabilidad social.	Certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión de la responsabilidad social acorde con el estándar SA 8000:2014.
	Haber sido reconocido como empresa hídricamente responsable del “Programa Huella Hídrica”.	Certificado Azul emitido por la Autoridad Nacional del Agua.
Protección social y desarrollo humano	Haber sido reconocido como “Empresa segura, libre de violencia y discriminación contra la mujer”.	Certificado como “Empresa segura, libre de violencia y discriminación contra la mujer” en la última edición otorgado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP).
	Inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad (REPPCD).	Constancia de inscripción vigente en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad (REPPCD) del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
Integridad en la contratación pública	Contar con certificación del sistema de gestión antisoborno.	Certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión antisoborno acorde con la norma ISO 37001:2016 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP ISO 37001:2017).
Mejoras a las especificaciones técnicas	Mejoras ofertadas por el postor según lo previsto en las bases.	Declaración jurada del postor o documento específico que acredite las mejoras.

SERVICIOS EN GENERAL

[Volver](#)

Factores de evaluación

DENOMINACIÓN	EVALUACIÓN	ACREDITACIÓN
Precio	<p>Otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$	Mediante el registro en el SEACE o el documento que contiene el precio de la oferta, según corresponda.
Plazo de la prestación del servicio	Se evalúa en función al plazo ofertado, el cual debe mejorar el plazo de ejecución establecido en los términos de referencia	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio
Sostenibilidad ambiental y social	Contar con certificación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	Certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo acorde con la norma OHSAS 18001:2007 o norma que la sustituya (ISO 45001:2018), o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 45001:2018)
	Contar con certificación del sistema de gestión de la responsabilidad social	Certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión de la responsabilidad social acorde con el estándar SA 8000:2014
	Contar con certificación del sistema de gestión ambiental	Certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión ambiental acorde con la norma ISO 14001:2015 o con la norma técnica peruana equivalente (NTP-ISO 14001:2015)
	Haber sido reconocido como empresa hídricamente responsable del "Programa Huella Hídrica"	Certificado Azul emitido por la Autoridad Nacional del Agua
	Contar con certificación del sistema de gestión de la energía	Certificado que acredita que se ha implementado un SGE acorde con la norma ISO 50001:2011 o ISO 50001:2018 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP ISO 50001:2012)
Protección social y desarrollo humano	Haber sido reconocido como "Empresa segura, libre de violencia y discriminación contra la mujer"	Certificado como "Empresa segura, libre de violencia y discriminación contra la mujer" en la última edición otorgado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP)

DENOMINACIÓN	EVALUACIÓN	ACREDITACIÓN
	Inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad (REPPCD)	Constancia de inscripción vigente en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad (REPPCD) del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
Integridad en la contratación pública	Contar con certificación del sistema de gestión antisoborno	Certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión antisoborno acorde con la norma ISO 37001:2016 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 37001:2017)
Garantía comercial del postor	Se evalúa en función al tiempo de garantía comercial ofertado, el cual debe superar el tiempo mínimo de garantía exigido en los términos de referencia	Declaración jurada del postor
Capacitación del personal de la Entidad	Se evalúa en función a la oferta de capacitación.	Declaración jurada del postor
Mejoras a los términos de referencia	Mejoras ofertadas por el postor según lo previsto en las bases	Declaración jurada del postor o documento específico que acredite las mejoras
Sistema de gestión de la calidad	Contar con certificación del sistema de gestión de la calidad	Certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión de la calidad certificado acorde con ISO 9001:2015 o Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 9001:2015)

Factores de evaluación

DENOMINACIÓN	EVALUACIÓN	ACREDITACIÓN
Experiencia del postor en la especialidad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Monto facturado acumulado que supere el monto requerido como requisito de calificación, no mayor a 3 veces el valor estimado (expresado en número y letras) por la contratación de servicios de consultoría iguales o similares al objeto de la convocatoria. ✓ Durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. ✓ Las disposiciones sobre el requisito de calificación “Experiencia del postor en la especialidad” resultan aplicables para el factor. 	<p>(i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o</p> <p>(ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.</p>
Metodología propuesta	Se evalúa la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría	Documento que sustente la metodología propuesta.
Calificaciones del personal clave		
Formación académica	Se evalúa en función a la formación académica del personal clave propuesto	<p>El título profesional o grado requerido, será verificado en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/</p> <p>En caso no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.</p>
Capacitación	Se evalúa en función del tiempo de capacitación del personal clave propuesto.	Constancias, certificados u otros documentos, según corresponda.
Experiencia del personal clave	Se evalúa en función al tiempo de experiencia en la especialidad del personal clave propuesto	<p>(i) contratos y su respectiva conformidad o</p> <p>(ii) constancias o</p> <p>(iii) certificados o</p> <p>(iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>
Importante		

DENOMINACIÓN	EVALUACIÓN	ACREDITACIÓN
		<i>Se considerará aquella experiencia que no tenga una antigüedad mayor a veinticinco (25) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas.</i>
Sostenibilidad ambiental y social	Contar con certificación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	Certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo acorde con la norma OHSAS 18001:2007 o norma que la sustituya (ISO 45001:2018), o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 45001:2018)
	Contar con certificación del sistema de gestión de la responsabilidad social.	Certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión de la responsabilidad social acorde con el estándar SA 8000:2014.
	Contar con certificación del sistema de gestión ambiental.	Certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión ambiental acorde con la norma ISO 14001:2015 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 14001:2015)
	Haber sido reconocido como empresa hídricamente responsable del “Programa Huella Hídrica”	Certificado Azul emitido por la Autoridad Nacional del Agua.
	Contar con certificación del sistema de gestión de la energía	Certificado que acredita que se ha implementado un SGE acorde con la norma ISO 50001:2011 o ISO 50001:2018, o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP ISO 50001:2012).
Protección social y desarrollo humano	Haber sido reconocido como “Empresa segura, libre de violencia y discriminación contra la mujer”	Certificado como “Empresa segura, libre de violencia y discriminación contra la mujer” en la última edición otorgado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP).
	Inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad (REPPCD)	Constancia de inscripción vigente en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad (REPPCD) del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
Integridad en la contratación pública	Contar con certificación del sistema de gestión antisoborno	Certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión antisoborno acorde con la norma ISO 37001:2016 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 37001:2017)

DENOMINACIÓN	EVALUACIÓN	ACREDITACIÓN
Precio	<p>Asignar un puntaje de cien (100) a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$	<p>Mediante el registro del monto de la oferta en el SEACE o documento que contiene la oferta económica, según corresponda.</p>

Factores de evaluación

DENOMINACIÓN	EVALUACIÓN	ACREDITACIÓN
Experiencia del postor en la especialidad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Monto facturado acumulado que supere el requerido como requisito de calificación, no mayor a 3 veces el valor referencial por la contratación de servicios de consultoría de obras iguales o similares al objeto de la convocatoria. ✓ Durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. ✓ Las disposiciones sobre el requisito de calificación "Experiencia del postor en la especialidad" resultan aplicables para el factor. 	<p>(i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad, constancia de prestación o liquidación del contrato; o</p> <p>(ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.</p>
Metodología propuesta	Se evalúa la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra.	Documento que sustente la metodología propuesta
Sostenibilidad ambiental y social	<p>Contar con certificación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo</p> <p>Contar con certificación del sistema de gestión de la responsabilidad social</p> <p>Contar con certificación del sistema de gestión ambiental</p> <p>Haber sido reconocido como empresa hídricamente responsable del "Programa Huella Hídrica"</p>	<p>Certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo acorde con la norma OHSAS 18001:2007 o norma que la sustituya (ISO 45001:2018), o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 45001:2018)</p> <p>Certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión de la responsabilidad social acorde con el estándar SA 8000:2014</p> <p>Certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión ambiental acorde con la norma ISO 14001:2015 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 14001:2015).</p> <p>Certificado Azul emitido por la Autoridad Nacional del Agua.</p>

DENOMINACIÓN	EVALUACIÓN	ACREDITACIÓN
	Contar con certificación del sistema de gestión de la energía	Certificado que acredita que se ha implementado un SGE acorde con la norma ISO 50001:2011 o ISO 50001:2018, o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP ISO 50001:2012).
Protección social y desarrollo humano	Haber sido reconocido como “Empresa segura, libre de violencia y discriminación contra la mujer”	Certificado como “Empresa segura, libre de violencia y discriminación contra la mujer” en la última edición otorgado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP)
	Inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad (REPPCD)	Constancia de inscripción vigente en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad (REPPCD) del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
Integridad en la contratación pública	Contar con certificación del sistema de gestión antisoborno	Certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión antisoborno acorde con la norma ISO 37001:2016 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 37001:2017).
Precio	<p>Asignar un puntaje de cien (100) puntos a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$	Mediante el registro del monto de la oferta en el SEACE o documento que contiene la oferta económica, según corresponda.

CONCURSO DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS

Volver

Factores de evaluación

DENOMINACIÓN	EVALUACIÓN	ACREDITACIÓN
Propuesta arquitectónica	Según los criterios establecidos por un Jurado Independiente.	Planos y memoria descriptiva.
Experiencia del postor en la especialidad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Monto facturado acumulado que supere el requerido como requisito de calificación, no mayor a 3 veces el valor referencial por la contratación de servicios de consultoría de obras iguales o similares al objeto de la convocatoria. ✓ Durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. ✓ √ Las disposiciones sobre el requisito de calificación "Experiencia del postor en la especialidad" resultan aplicables para el factor. 	<p>(i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad, constancia de prestación o liquidación del contrato; o</p> <p>(ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.</p>
Metodología propuesta	Se evalúa la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra	Documento que sustente la metodología propuesta.
Sostenibilidad ambiental y social	Contar con certificación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	Certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo acorde con la norma OHSAS 18001:2007 o norma que la sustituya (ISO 45001:2018), o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 45001:2018)
	Contar con certificación del sistema de gestión de la responsabilidad social	Certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión de la responsabilidad social acorde con el estándar SA 8000:2014
	Contar con certificación del sistema de gestión ambiental	Certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión ambiental acorde con la norma ISO 14001:2015 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 14001:2015).

DENOMINACIÓN	EVALUACIÓN	ACREDITACIÓN
	Haber sido reconocido como empresa hídricamente responsable del “Programa Huella Hídrica”	Certificado Azul emitido por la Autoridad Nacional del Agua.
	Contar con certificación del sistema de gestión de la energía	Certificado que acredita que se ha implementado un SGE acorde con la norma ISO 50001:2011 o ISO 50001:2018, o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP ISO 50001:2012).
Protección social y desarrollo humano	Haber sido reconocido como “Empresa segura, libre de violencia y discriminación contra la mujer”	Certificado como “Empresa segura, libre de violencia y discriminación contra la mujer” en la última edición otorgado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP)
	Inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad (REPPCD)	Constancia de inscripción vigente en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad (REPPCD) del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
Integridad en la contratación pública	Contar con certificación del sistema de gestión antisoborno	Certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión antisoborno acorde con la norma ISO 37001:2016 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 37001:2017).
Precio	<p>Asignar un puntaje de cien (100) puntos a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$	Mediante el registro del monto de la oferta en el SEACE o documento que contiene la oferta económica, según corresponda.

Factores de evaluación

DENOMINACIÓN		EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
Estructura y organización para el desarrollo del servicio de la asistencia técnica especializada	Recursos profesionales a emplear y perfiles del personal clave propuesto.	Los criterios de evaluación, la forma de acreditación y el puntaje serán definidos por el (los) experto(s) contratado(s) por Perú Compras.
	Definición de responsabilidades del personal propuesto.	
Metodología de gestión de proyectos a emplear durante el desarrollo del servicio de asistencia técnica especializada.		
Exposición de dos (2) casos de inversiones similares a la que postula, en los que haya participado.		
Identificación de riesgos, restricciones y oportunidades de la inversión a la que postulan y propuesta para su gestión		
Transferencia de conocimientos	Metodología de transferencia de conocimiento	
	Plan de capacitación	
Explicación del tipo de tecnologías de la información y comunicación, y gestión de la información a ser empleada		
Otros factores de evaluación		
DENOMINACIÓN	EVALUACIÓN	
Precio	<p>Asignar un puntaje de cien (100) puntos a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$	Mediante el registro del monto de la oferta en el SEACE o documento que contiene la oferta económica, según corresponda.

OBRAS

Volver

Factores de evaluación

DENOMINACIÓN	EVALUACIÓN	ACREDITACIÓN
Precio	Otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$	Documento que contiene el precio de la oferta.
Sostenibilidad ambiental y social	Contar con certificación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	Certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo acorde con la norma OHSAS 18001:2007 o norma que la sustituya (ISO 45001:2018), o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 45001:2018)
	Contar con certificación del sistema de gestión de la responsabilidad social	Certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión de la responsabilidad social acorde con el estándar SA 8000:2014
	Contar con certificación del sistema de gestión ambiental	Certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión ambiental acorde con la norma ISO 14001:2015, o con la norma técnica peruana equivalente (NTP-ISO 14001:2015)
	Haber sido reconocido como empresa hídricamente responsable del "Programa Huella Hídrica"	Certificado Azul emitido por la Autoridad Nacional del Agua
	Contar con certificación del sistema de gestión de la energía	Certificado que acredita que se ha implementado un SGE acorde con la norma ISO 50001:2011 o ISO 50001:2018, o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP ISO 50001:2012)
Protección social y desarrollo humano	Haber sido reconocido como "Empresa segura, libre de violencia y discriminación contra la mujer"	Certificado como "Empresa segura, libre de violencia y discriminación contra la mujer" en la última edición otorgado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP)
Integridad en la contratación pública	Contar con certificación del sistema de gestión antisoborno	Certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión antisoborno acorde con la norma ISO 37001:2016 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 37001:2017)
Capacitación (Solo llave en mano)	Se evalúa en función a la oferta de capacitación.	Declaración jurada del postor.

SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES

[Volver](#)

Factores de evaluación

DENOMINACIÓN	EVALUACIÓN	ACREDITACIÓN
Experiencia en la especialidad	Se evalúa en función al tiempo de experiencia en la especialidad del consultor	(i) contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del consultor. <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Importante</p> <p><i>Se considerará aquella experiencia que no tenga una antigüedad mayor a veinticinco (25) años anteriores a la fecha de la presentación de las expresiones de interés.</i></p> </div>
Calificaciones		
Formación académica	Se evalúa en función a la formación académica del consultor.	El grado académico o título profesional requerido será verificado en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/
Capacitación	Se evalúa en función del tiempo de capacitación del consultor	Constancias, certificados u otros documentos, según corresponda
Entrevista	Se evalúa el dominio temático y habilidades a demostrar por el consultor, según los criterios y subcriterios establecidos.	Entrevista personal.